

	<b>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público</b>	<b>Proceso: Saneamiento de la Titulación</b>
	<b>JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA</b>	<b>Demandante: José Hermes Sandoval</b> <b>Demandado:</b> <b>Radicación: 2018-00036-00</b> <b>Asunto: Auto suspende diligencia</b>

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL**

Valle de San Juan, Tolima, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el memorial que antecede presentado por la apoderada de la parte actora donde solicita el aplazamiento de la audiencia por suscribir Derecho de Petición ante la ANT y por ser procedente su solicitud, el despacho suspende la diligencia de remate programada hasta recibir respuesta del petitorio incoado.

Igualmente, el Despacho coadyuba la solicitud realizada por la apoderada judicial de la parte demandante ordenando oficiar a la Agencia Nacional de Tierras para que explique el resultado de la clarificación solicitada.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

  
**FRANCISCO JAVIER GARCIA QUEZADA**